



MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 003/2019

**OBRA: REPARACIONES ESTRUCTURALES, REFUNCIONALIZACIÓN Y
PUESTA EN VALOR DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL – ETAPA II
Venado Tuerto – Provincia de Santa Fe**

SECCIÓN I

LLAMADO A LICITACIÓN Y RESUMEN DOCUMENTACIÓN

Apertura: 12 hs. del 28/02/2019

Recepción de ofertas: hasta las 10.30 hs del 28/02/2019

Presupuesto Oficial: \$ 4.382.735,00

ÍNDICE GENERAL

SECCIÓN I. LLAMADO A LICITACIÓN Y RESUMEN DE DOCUMENTACIÓN.

SECCIÓN II. PLIEGO DE BASES y CONDICIONES GENERALES. (PByCG)

SECCIÓN III. PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES. (PCP)

SECCIÓN IV. PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. (PET)

SECCIÓN V. MEDIDAS DE MITIGACIÓN.

ÍNDICE

1. Comitente
2. Objeto del Contrato
3. Descripción de las obras a realizar
4. Localización Geográfica
5. Presupuesto Oficial
6. Plazo para la ejecución de las obras
7. Leyes y Normas Vigentes
8. Lista de Ítems de obra a contratar
9. Jurisdicción, reclamación previa y domicilio
10. Conocimientos de Antecedentes
11. Adquisición de las bases de la licitación
12. Precio y Venta del Pliego
13. Sistema de Contratación por Ajuste Alzado
14. Forma de Cotizar
15. Presentación y Evaluación de las ofertas
16. Calendario de Actividades
17. Garantía del mantenimiento de la oferta
18. Garantía de fiel cumplimiento del contrato
19. Documentos Integrantes de la Oferta
20. Aclaraciones sobre la documentación a presentar

1. COMITENTE: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO – Venado Tuerto – Provincia de Santa Fe

2. OBJETO DEL CONTRATO: La presente Licitación tiene por objeto contratar la mano de obra, equipos, materiales y accesorios para la ejecución de los trabajos de reparaciones estructurales, refuncionalización y puesta en valor del Centro Cultural Municipal – Etapa II.

3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRAS A REALIZAR: Culminada la Etapa I, los trabajos a licitar corresponden a reparaciones estructurales (Sala 2 y Alero principal), refuncionalización de baños completos en ambas plantas, incluyendo la construcción de sendos baños para discapacitados motrices, reparación/renovación revestimientos de mármol y cambio de pisos en hall principal, renovación total instalación sanitaria (agua y desagües cloacales), construcción conducto ascensor, recolocación blindex de acceso principal, reparación integral techos y desagües pluviales, pintura y limpieza general, de acuerdo con el proyecto expresado en los planos adjuntos, correspondientes a:

**Plantas.
Cortes.
Vistas.
Detalles.
Instalación Sanitaria
Instalación Eléctrica.**

Las obras se financiarán con fondos correspondientes a Obras Menores

4. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Los trabajos a realizar se ubican en calle Belgrano 843 entre 25 de Mayo y Marconi de nuestra ciudad.

5. PRESUPUESTO OFICIAL POR AJUSTE ALZADO: Pesos Cuatro millones trescientos ochenta y dos mil setecientos treinta y cinco con 00/100 (\$ 4.382.735,00 – mes base de cotización ENE/2019).

6. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: se establece en 120 días corridos (4 meses), contados a partir de la firma del acta de inicio de obra.

7. LEYES Y NORMAS VIGENTES: Vale lo estipulado en el **art. 1.1 del PByCG** y en el **art. 25 del PCP**.

8. OBRAS A CONTRATAR: La Municipalidad de Venado Tuerto – Departamento General López – Provincia de Santa Fe invita a presentar ofertas para la ejecución de las obras descritas en el punto 2. Las especificaciones técnicas para la ejecución de estos ítems están descritas en la siguiente documentación:

- Planos de obra y detalles de la presente licitación.
- Pliego de Especificaciones Técnicas y sus anexos.
- Y toda otra documentación solicitada por la Secretaria de Obras Públicas de la Municipalidad de Venado Tuerto.

9 JURISDICCIÓN – RECLAMACIÓN PREVIA – DOMICILIO: En forma previa a la promoción de cualquier demanda judicial, el Prestador estará obligado a formular reclamación administrativa ante la Municipalidad de Venado Tuerto.

A todos los efectos del contrato se considerarán como domicilio del Contratista el fijado en la propuesta, que deberá situarse en la ciudad de Venado Tuerto, bajo pena de inadmisibilidad.

Los domicilios así constituidos se reputarán subsistentes y serán válidas las actuaciones que en ellos se cursen, mientras no medie notificación fehaciente de su cambio.

El Oferente deberá constituir su domicilio legal en la ciudad de Venado Tuerto, según lo solicitado en **ANEXO 9 – Sección II – PByCG** donde deberá estar radicada la administración y la contabilidad con toda la documentación relativa a esta obra.

La participación en la licitación implica por parte del proponente, el expreso sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Venado Tuerto, renunciando a cualquier fuero o jurisdicción que les pudiera corresponder para atender toda cuestión que suscite la licitación, adjudicación y ejecución del contrato,

9. CONOCIMIENTO DE ANTECEDENTES: De acuerdo a lo estipulado en el **art. 3.1 del PByCG** “Quien concurra a la presente Licitación no podrá alegar en caso alguno falta de conocimiento de este legajo, del lugar donde se ejecutarán los trabajos y/o de sus accesos; el solo hecho de concurrir implica el perfecto conocimiento y comprensión de sus cláusulas, como así también de los trabajos a ejecutar, de

los equipos, herramientas, implementos, instrumentos, utensilios, útiles, etc. a utilizarse, de los materiales y de la mano de obra especializada a emplearse, de las condiciones de aprovisionamiento, de todos los impuestos nacionales y provinciales y de las tasas que sean de aplicación a estos trabajos, de todo decreto, disposición, ley, norma, ordenanza, reglamento, etc. emanado de Autoridad Competente o de Organismos y/o Institutos, Públicos y/o Privados, en los órdenes internacional, nacional, provincial o municipal, que sea inherente a los mismos, o que con ellos tenga atinencia”.

10. ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN: Todo interesado en concurrir a esta licitación, deberá adquirir en el lugar indicado en el aviso, un ejemplar completo del pliego de la licitación, el que será entregado por el precio fijado, extendiéndose el recibo en forma por dicha adquisición a nombre del adquirente, con expresa constancia del mismo.

El Pliego podrá adquirirse hasta 1.5 hs (una hora y media) antes del momento del Acto de Apertura, en el lugar indicado en el aviso del llamado a esta Licitación y deberá estar firmado y sellado en todas sus hojas por el interesado, como prueba de su conocimiento.

El importe abonado, no será devuelto, aún en el caso de que la licitación fuese dejada sin efecto.

11. PRECIO y VENTA DEL PLIEGO: Los interesados podrán adquirir un juego completo del pliego de bases y condiciones en las oficinas de la **Secretaría de Obras Públicas** – San Martín 899 – Planta Alta – (2600) – Venado Tuerto - Santa Fe y contra el pago de **\$ 4.300,00 (Pesos Cuatro mil trescientos con 00/100) ya sea en efectivo o mediante depósito en la Cuenta Nº 638/09 – CBU Nº 3300022810220000638093 - Nuevo Banco de Santa Fe, Sucursal Venado Tuerto.** Será requisito para participar en la Licitación, la adquisición del Pliego el que no podrá endosarse, transferirse ni cederse bajo ningún concepto.

12. SISTEMA DE CONTRATACIÓN: De acuerdo a lo establecido en el **art. 1.6 del PByCG**, la contratación de las obras se realizará por el sistema de ajuste alzado con presupuesto oficial. Los oferentes deberán ofertar la ejecución de obra según lo requerido en el **Formulario de Propuesta Económica – Anexo 5** en un todo de acuerdo con el Pliego de Especificaciones Técnicas.

13. FORMA DE COTIZAR:

Cotización: Los oferentes deberán cotizar por la totalidad de los ítems que compongan la obra, para su correcto y completo funcionamiento, los que a modo de sugerencia se encuentran enumerados en la **Sección V – Listado de ítems solicitados.**

Dicha cotización se realizará conforme lo establecido en el **art. 3.1.3 Carpeta C – Requisitos Técnicos de la Sección II – PByCG.**

La **Planilla de Cómputos y Presupuestos – Anexo 2** se dividirá en ítems con el objeto de poder realizar el control sobre el avance del contrato, por lo cual deberá detallar obligatoriamente todos los precios unitarios y totales solicitados en la misma.

Esta cotización deberá confeccionarse de acuerdo con las siguientes pautas:

- **Formulario de la Propuesta Económica:**

De acuerdo con lo establecido en el **art. 3.1.4 del PByCG, Anexo 5.**

- **Cómputo y presupuesto:**

A los fines de evaluar y comparar las distintas ofertas y para utilizar luego de la adjudicación de la obra, los oferentes deberán valorizar la misma de manera que permitan calcular las certificaciones mensuales, es por ello que el Oferente deberá completar 3 instancias de cotización:

- a) **Oferta/Propuesta Económica,**
- b) **Análisis de composición de precios por cada ítem, y**
- c) **Planilla Coeficiente Resumen.**

a. Formulario de la Oferta o Propuesta Económica, de acuerdo con lo establecido en el art. 3.1.3 del PByCG – Anexo 2, la misma estará compuesta por la totalidad de rubros de obra cuya incidencia será la indicada en el Plan de Trabajos, incluyendo Gastos Generales, beneficios, impuestos, hasta la conformación del monto total cotizado. Este presupuesto discriminado, será confeccionado con indicación de unidad, cantidad, precio unitario, precio total e incidencias porcentuales en relación con el rubro y al total de la obra.

b. Planilla Coeficiente Resumen, de acuerdo con lo establecido en el **art. 3.1.3 del PByCG – Anexo 3.**

c. Análisis de Composición de Precios: de acuerdo con lo establecido en el **art. 3.1.3 del PByCG – Anexo 4.** Por cada ítem enumerado en la Tabla de cotización de oferta descrita en punto a) de este

inciso, el oferente deberá detallar los componentes y su costo asociado, desglosar cada uno de los ítems de obra en los materiales, equipos y mano de obra que lo compongan, indicando su unidad, cantidad, o rendimiento, precio unitario y precio total.

Los oferentes al elaborar sus respectivas propuestas deberán formularlas de conformidad con lo establecido por la Leyes Nacionales, sus Decretos reglamentarios, y/o Leyes y/o Decretos Nacionales o Provinciales vigentes o a dictarse; teniendo primacía lo establecido por los mismos por sobre los artículos del presente Pliego. Los precios serán cotizados en PESOS (\$), o moneda de curso legal en la REPÚBLICA ARGENTINA.

14. PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

14.1. Las ofertas deben ser presentadas iniciando expediente por Mesa de Entradas de la Municipalidad de Venado Tuerto, hasta el día y horario establecido en el presente pliego y en el PByCG.

14.2. El contenido de estas deberá responder a lo establecido en el **art 3.1.1 del PByCG**.

14.3. Las ofertas solicitadas serán presentadas por la totalidad de los ítems necesarios para el correcto funcionamiento de la obra y que a modo de sugerencia se hallan descriptos en el **Listado de Ítems Solicitados**. Los licitantes no podrán presentar una oferta que no incluya la totalidad de los ítems de obra. Si ello ocurriera la oferta será desestimada.

14.4. La evaluación y comparación de las ofertas se harán de acuerdo a lo que resulte más favorables a los intereses de la Municipalidad y que se ajuste sustancialmente a las condiciones del pliego.

15. CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

15.1. Venta de pliegos: de lunes a viernes de 7,30 hs a 12,30 hs hasta el 28/02/2019 a las 10:30 hs en la **Municipalidad de Venado Tuerto** – Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento – San Martín 899 – Planta Alta – Tel.: 03462 – 421417 – 421907 – Int. 252.

15.2. Recepción de consultas: por escrito (nota/email) se aceptarán hasta el 22/02/2019, en la Secretaria de Obras Públicas, **Municipalidad de Venado Tuerto**.

15.3. Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: serán efectuadas por escrito hasta 48 hs antes de la apertura de la Licitación.

15.4. Recepción de ofertas: hasta el 28/02/2019. a las 10,30 hs. en la **Municipalidad de Venado Tuerto** – Calle San Martín 899 – (2600) – Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe – Iniciando Expediente Municipal en la Sección Mesa de Entrada.

15.5. Apertura de ofertas: Se realizará con presencia de los participantes que deseen asistir, el 28/02/2019 a las 12,00 hs. en la Municipalidad de Venado Tuerto – San Martín 899 – (2600) – Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe – en Sala de Reuniones.

15.6. Visita a Obra: A solicitud de los oferentes, podrá realizarse una visita al lugar de emplazamiento de la obra, fijándose para el día 06/02/2019 a las 10 hs., lugar de encuentro: Centro Cultural Municipal, Belgrano 843 – Venado Tuerto.

16. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: todas las ofertas deberán ir acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta según el siguiente detalle:

16.1. Monto de la Garantía de la Oferta: La garantía de mantenimiento de la oferta es de \$ 43.827,00 (Pesos Cuarenta y tres mil ochocientos veintisiete con 00/100) según el **art. 3.1.1 del PByCG**.

16.2. Formas de Constitución: Constituidas en alguna de las formas establecidas según **art. 3.1.1 del PByCG**.

16.3. Plazo de Mantenimiento de la Oferta: De acuerdo con lo establecido en el **art. 3.3 del PByCG**, y al plazo establecido en el PCP, los oferentes se obligan a mantener sus ofertas por el término de noventa (90) días corridos contados desde la fecha de apertura del acto licitatorio. Transcurridos los mismos sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, se considerará prorrogada automáticamente la oferta por otros treinta (30) días corridos.

17. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: La formalización del contrato deberá ir acompañada de una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, según el siguiente detalle y de acuerdo con lo establecido en el **art. 6.2 del PByCG.**

17.1. Monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato: De acuerdo con lo establecido en el **art. 6.2 del PByCG.**

17.2. Formas de Constitución: Constituidas en alguna de las formas establecidas en el **art. 3.1.1 a del PByCG.**

17.3. Plazo de conservación y garantía de la obra y bienes y servicios elegibles: De acuerdo con lo establecido en el **art. 6.2 del PByCG.**

18. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA OFERTA: Original y 1 (una) copia de acuerdo con lo establecido en el **art. 3.1 del PByCG.**

18.1. Documentación del Sobre:

EL Sobre contendrá:

a) Carpeta A: Requisitos legales y Contables de la Presentación de acuerdo con lo establecido en el **art 3.1.1 del PByCG:**

- Antecedentes de la empresa: datos de contacto.
- Comprobante de la Garantía de la Oferta.
- Recibo compra del Pliego.
- Declaración Jurada de conocimiento del lugar, según **Anexo 1.**
- Acreditación de acuerdo con derecho de representación o personería de los firmantes de la propuesta.
- Comprobante actualizado de inscripción del Representante Técnico
- Constancias que acrediten cumplimiento de las normas impositivas provinciales
- Declaración jurada de fijación de domicilio legal en la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, (**Anexo 9**) donde se tendrán por válidas todas las notificaciones que se efectuaren con motivo o en ocasión de la presente Licitación y/o sus efectos normales o anormales y aceptación de jurisdicción legal de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Venado Tuerto, renunciando a cualquier fuero o jurisdicción que les pudiera corresponder.
- En caso de UTE, ver **art. 3.1.1 del PByCG.**
- En caso de Sociedades Anónimas, Sociedades de Responsabilidad Limitada, cooperativas o sociedades comerciales en forma individual o en UTE, deberán presentar información complementaria de acuerdo con el **art. 3.1.1 del PByCG.**
- Aspectos impositivos y previsionales, de acuerdo con el **art. 3.1.1 del PByCG.**
- Referencias bancarias y comerciales
- Pliego de Condiciones y Especificaciones: sellado y firmado en cada una de sus hojas por el titular de la Empresa Oferente o su representante legal. (sólo una copia incluida en la carpeta identificada como original). Contendrá los planos y documentación técnica del presente Pliego en original, en todas sus partes y las circulares aclaratorias de la Licitación Pública para la que se efectúa la oferta.

b) Carpeta B: Requisitos para la evaluación de la capacidad empresarial, técnica y económica-financiera de acuerdo con lo establecido en el **art 3.1.1 del PByCG.**

c) Carpeta C: Requisitos Técnicos de acuerdo con lo establecido en el **art 3.1.1 del PByCG:**

- **Cómputo y presupuesto de la oferta.**
- **Plan de Trabajos y Curva de Inversiones.**
- **Coeficiente Resumen.**
- **Análisis de Precios.**
- **Listado de Equipos.**
- **Listado de Personal.**

d) Propuesta Económica: En sobre cerrado dentro del anterior de acuerdo con lo establecido en los **art 3.1 y 3.1.4 del PByCG.**

19. ACLARACIONES SOBRE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

a. El firmante de las ofertas, en el caso que no figure en el Contrato Social y/o Actas del Directorio con atribuciones para comprometer a la empresa oferente, deberá presentar un poder otorgado ante escribano público, donde conste su autorización para obligar a la Empresa.

b. Las causales de inadmisibilidad de las ofertas están descriptas en el **art. 4.3 del PByCG.**